

PARRAL, Diciembre del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5.761/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"Adquisición de Dulces y Golosinas" para ser entregados a menores en Navidad año 2011 en la comuna de Parral"**
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la adquisición de dulces y golosinas para ser entregados a menores de las Juntas de Vecinos de la comuna de Parral en Navidad del año 2011.
- 1° AUPRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"Adquisición de Dulces y Golosinas para ser entregados a menores en Navidad año 2011 de la comuna de Parral"**

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
***ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**
ALCALDE DE PARRAL



[Signature]
VPB° DIRECTORA DÍDECO

IUE/ARC/EOU/CMC/cmc.

DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de Finanzas (2)
2. Adquisiciones
3. Dirección de Control
4. Asesoría Jurídica
5. Archivo Oficina de Partes
6. Archivo DÍDECO (2)